

EUTANASIA

ACADEMIA FILOSÓFICA DE LA PLATA

OBRAS DEL MISMO AUTOR

- * Investigación de señales de influencia de los espíritus sobre los hombres, en los textos bíblicos.
- * Contribución de la Filosofía a la Medicina: Cómo superar los problemas psico-somáticos por sí mismo.
ISBN 987-95126-0-X
- * El aborto ISBN 987-95126-1-8

Editor: Academia Filosófica de La Plata

La Plata - Argentina

Libro de Edición Argentina

Primera Edición - Marzo de 2001

Tirada 500 ejemplares

Se autoriza la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento citando las fuentes.

SOBRE EL AUTOR

ACADEMIA FILOSÓFICA DE LA PLATA

Asociación civil sin fines de lucro, personería jurídica resolución 0425/91 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas - Buenos Aires.

Inscripta en el Registro de Entidades de Bien Público de la Municipalidad de la ciudad de La Plata - Legajo 726.

Sede Legal calle 6 N° 1684 e/ 66 y 67 - La Plata - Provincia de Bs. As. República Argentina.

Son sus propósitos:

- a) Promover el estudio de la Historia de la Filosofía Universal, con aplicación al desarrollo integral de la persona.
- b) Propiciar la investigación a nivel científico.
- c) Difundir los conocimientos alcanzados editando libros, folletos y toda otra publicación adecuada a esos fines.
- d) Contribuir al mejoramiento moral del individuo, sin discriminación de ninguna índole, mediante el conocimiento y dominio de sí mismo y de las leyes que rigen al hombre y a la creación, encauzándolo al reconocimiento de los valores fundamentales del espíritu, que son permanentes, sobre las cuestiones materiales que son de vigencia transitoria.
- e) Fomentar el afianzamiento de la familia argentina, base de la grandeza de la Patria, por el progreso moral y espiritual de sus miembros.

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

ÍNDICE

Introducción	11
Bioética	13
Origen de la palabra Eutanasia	15
Tipos de Eutanasia	19
Ensañamiento terapéutico	21
Alternativas ante la Eutanasia	23
Médicos en contra de la Eutanasia	27
Consideraciones legales	31
La relación con la ablación de órganos	35
La dualidad del hombre	37
Conclusión	39

INTRODUCCIÓN

Cuando el hombre cree tener el poder de manipular sobre la vida y sobre la muerte, es bueno que se pregunte cuáles son los límites de sus acciones, qué es lo bueno y lo malo, lo humano y lo inhumano. Es decir, asumir la responsabilidad moral de sus acciones ya que es el único ser con capacidad de influir socialmente sobre sus semejantes, sobre el medio ambiente y producir una transformación radical.

En realidad, sin quitarle la autonomía a la ciencia, la Bioética la ayuda a humanizarse teniendo en cuenta la dignidad del hombre en sus facultades de pensar, sentir y querer, su cualidad de persona moral y no como un objeto material de estudio o un cobayo de laboratorio.

Tema alarmante en este sentido y al que nos referimos, es hoy el del intento de legalización de la eutanasia, del suicidio/homicidio, con el pretexto de mitigar los dolores de un ser humano bajo el engañoso nombre de muerte digna.

BIOÉTICA

La Bioética se define como el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y la atención de la salud, en tanto que dicha conducta es examinada a la luz de los principios y los valores morales.

La Ética se define como la parte de la filosofía que trata de la moral y las obligaciones del hombre, entendiendo por moral, aquella ciencia que enseña las reglas que deben seguirse para hacer el bien y evitar el mal.

Los sectores que se manejan conforme a sus intereses, que diseñan leyes y consiguen su promulgación expresan argumentos que se fundamentan en las necesidades que tiene la sociedad por sobre los derechos inviolables de los individuos.

El riesgo de perder el verdadero sentido de la vida ha aumentado con ocasión del mayor desarrollo y avance de la ciencia y de la técnica.

Aquí aparece la imperiosa acción de la Bioética esgrimiendo los valores fundamentales de la vida humana, contra el utilitarismo calculado de la sociedad y de los grupos minoritarios que especulan y lucran con las necesidades de sus semejantes. Por lo tanto la Bioética refleja la crisis del mundo contemporáneo como vigencia para la humanidad de una ética aplicada a la vida.

La medicina debe aceptar la sacralidad de cada vida humana, desde el momento de la concepción y durante todas sus fases siguientes hasta la muerte natural.

ORIGEN DE LA PALABRA EUTANASIA

Eutanasia: deriva del latín "euthanasia" (eu, bien y thanatos, muerte) que significa buena muerte, serena, aceptada con tranquilidad, sin rebeliones, con el fin natural de la vida terrena.

La palabra fue creada por Francisco Bacon (1561-1626) en el año 1605. Lo que designa el término "eutanasia" es el empeño en ayudar al moribundo, con todos los medios capaces de hacerlo, evitando las angustias de los últimos momentos de la vida y llegada la hora de morir, que ésta sea calma y tranquila. Casi se preanuncia lo que hoy llamamos "tratamiento paliativo". También definía: "No se puede gozar en paz de la vida más que si, lejos de dejarse turbar por imaginarios temores, se considera su fin con serenidad".

El término eutanasia conservará aproximadamente el mismo significado hasta el fin del siglo XIX. Luego tomará uno nuevo: lograr una muerte dulce, pero poniendo fin deliberadamente a la vida del enfermo. Éste es hoy el significado predominante en la opinión pública de las sociedades occidentales.

"Ponerle un nombre a una buena cualidad y pronto ese vocablo designará un defecto". C. S. Lewis, (Etudies in Words, Cambridge, 1967).

EN LA ACTUALIDAD

Del diccionario: muerte exenta de sufrimiento físico. Acortar la vida voluntariamente cuando lo solicita un enfermo grave para poner fin a sus sufrimientos.

Teológicamente significa muerte en estado de gracia. En

sentido científico se entiende: muerte buscada o procurada, por la administración a un enfermo declarado incurable por la medicina, de dosis letales de fármacos, para evitarle los sufrimientos de una larga agonía. Se entiende una acción o una omisión que por su naturaleza y en la intención causa la muerte, con el fin de eliminar cualquier dolor. "La eutanasia se sitúa, pues, en el nivel de las intenciones o de los métodos usados".

De ella debe distinguirse la decisión de renunciar al llamado "ensañamiento terapéutico". Existe la obligación moral de curarse y hacerse curar. La renuncia a medios extraordinarios o desproporcionados no equivale al suicidio o la eutanasia, expresa más bien la aceptación de la condición humana ante la muerte.

"En el otro extremo de la existencia, el hombre se encuentra ante el misterio de la muerte. Hoy debido a los progresos de la medicina y en contexto cultural, con frecuencia cerrado a la trascendencia, la experiencia de la muerte se presenta con algunas características nuevas. En efecto, cuando prevalece la tendencia a apreciar la vida sólo en la medida que da placer y bienestar, el sufrimiento aparece como una amenaza insostenible, de la que es preciso librarse a toda costa. La muerte considerada absurda cuando interrumpe con sorpresa una vida todavía abierta a un futuro rico de posibles experiencias interesantes, se convierte por el contrario en una "liberación reivindicada" cuando se considera que la existencia carece ya de sentido por estar sumergida en el dolor e inexorablemente condenada a un sufrimiento posterior más agudo.

En semejante contexto es cada vez más fuerte la tentación de la Eutanasia, esto es adueñarse de la muerte, procurándola de modo anticipada y poniendo así fin "dulcemente" a la propia vida o a la de otros.

La eutanasia, aunque no esté movida por el rechazo egoísta de hacerse cargo de la existencia del que sufre, debe considerarse como una falsa piedad, más aun, como una preocupante "perversión" de la misma. En efecto, la verdadera "compasión" hace solidario con el dolor de los demás, y no elimina a la persona cuyo sufrimiento no puede soportar. El gesto de la eutanasia, aparece aún más perverso si es realizado por quienes -como los familiares- deberían asistir con paciencia y amor a su allegado, o por cuantos -como los médicos- por su profesión específica, deberían cuidar al enfermo incluso en las condiciones terminales más penosas".

(Evangelium Vitae, Carta Encíclica sobre el valor y el carácter inviolable de la vida humana - Juan Pablo II).

Entonces vemos que la raíz del problema está en la concepción de la persona humana. En efecto, si yo digo que es lícito matar a alguien, ayudarlo a que se mate o matarme a mí mismo porque está (o estoy) sufriendo o porque su (o mi) vida "carece de calidad o sentido suficiente", entonces yo estoy diciendo que la vida humana y en último caso la persona humana tiene un valor extrínseco y relativo, es decir, condicionado a la posesión de ciertas cualidades o ventajas, que no vale por el mero hecho de ser persona, sino a condición de que los posea (de salud...) que la sociedad considera necesarias para que merezca seguir viviendo.

Al principio es una sutil desviación en las actitudes básicas de los médicos. Todo comenzó porque se aceptó esta actitud básica en lo que se refiere al movimiento en pro de la eutanasia; en síntesis, se pensó que la vida no vale la pena ser vivida. Esta actitud en los comienzos tenía que ver con los enfermos graves y crónicos. Gradualmente la esfera de esta categoría se agranda para abarcar a los que no producen en la sociedad, a los nacidos con malformaciones, a las razas no deseadas. Pero el énfasis está en pensar que los enfermos jamás se podrán curar.

"Ni la incurabilidad ni el dolor dispensan a los profesionales sanitarios del deber de tutelar la vida humana".

TIPOS DE EUTANASIA

EUTANASIA ACTIVA: Es cuando la acción médica conduce a la eliminación de la vida de un enfermo grave, a través de drogas, medicamentos letales o "máquina de la muerte" (máscara de gas, autoinyección de una droga letal).

EUTANASIA INVOLUNTARIA ACTIVA: Es la de aquellas personas incapacitadas, que no desean morir o que son incapaces de defenderse.

EUTANASIA PASIVA: Consiste en privar a las personas de comida, agua y oxígeno, a quienes se les han negado las necesidades básicas y han muerto en agonía en un período indeterminado.

DISTANASIA: Del griego "Dysthanatos", que muere lentamente o trabajosamente. Dys: mal, thanatos: muerte. Muerte lenta con prolongada y dolorosa agonía, cuando la acción terapéutica se esfuerza en prolongar la agonía más allá de lo razonable.

ORTOTANASIA: Cuando se emplean sedantes y analgésicos u otros métodos para paliar la angustia y el dolor, esta ortotanasia o medicina humanizada, se identifica con el antiguo concepto de eutanasia o muerte sin sufrimiento.

MUERTE DIGNA: Es la posibilidad que tienen los pacientes que padecen enfermedades o lesiones graves de interrumpir el tratamiento, quirúrgico o clínico, en caso que éste resulte "doloroso, insufrible o insoportable", sin ninguna droga o máquina de la muerte.

ENSAÑAMIENTO TERAPÉUTICO

Los argumentos en pro de la eutanasia consideran el miedo normal que todos le tenemos al sufrimiento, muchas veces causado por el uso exagerado de "medios desproporcionados" de la medicina, medios que infligen cargas graves (dolores agudos...) al enfermo y que son mayores que los beneficios que se suponía debían de ofrecerle.

Llega un momento en que continuar con los intentos para curar se torna ineficaz para la medicina en su estado actual. Es allí donde la hospitalización o el cuidado en el hogar pueden ser de ayuda. Entonces, todas las intervenciones deben ser dirigidas a aliviar el dolor y otros síntomas como la ayuda emocional y espiritual tanto para el paciente como para sus seres queridos.

"El ejercicio de la medicina y de la biología, en todas sus ramas y especialidades, lleva consigo una responsabilidad moral de gran importancia". (Dr. Luis Ravaioli - Valoración Ética de la Eutanasia).

La cuestión radica entonces en definir cuándo existe enseñanza terapéutica, para lo cual existen, de acuerdo a la bioética, en el estado actual de los conocimientos médicos, tres criterios a considerar:

INUTILIDAD: Cuando se trata de una cura que resulta del todo ineficaz e inútil: "podemos continuar, pero incluso continuando no obtendremos resultados".

GRAVOSIDAD: Es decir, la pena excesiva a la que estaría expuesto el enfermo, el cual terminaría por sufrir de más, sea físicamente, sea moralmente.

EXCEPCIONALIDAD: Cuando se interviene con medios que son desproporcionados. Éste es un criterio muy relativo, que cambia con el tiempo.

ALTERNATIVAS ANTE LA EUTANASIA

El problema con que se enfrenta la medicina moderna es la agonía que producen muchas enfermedades declaradas médicamente incurables, como ciertos tipos de cáncer, las demencias y otros procesos degenerativos del sistema nervioso. Las personas que padecen estas dolencias lentas y devastadoras sufren a menudo miedo al dolor, a la dependencia, a la soledad y a la indignidad, en mayor intensidad que el miedo a la misma muerte. El problema radica en presentar una disyuntiva que no admite alternativas posibles: (1) o le aplicamos la eutanasia al enfermo, o, (2) morirá irremediabilmente lleno de dolor y sufrimiento.

Esta disyuntiva es errónea desde el momento que existe la posibilidad del desarrollo de la medicina paliativa, siendo este tipo de tratamiento el que responde al verdadero sentido de la palabra eutanasia "buen morir", que en la antigüedad se aplicaba al morir sin sufrimiento.

Dentro del tratamiento que se le debe brindar a estos pacientes debemos tener en cuenta:

Acompañamiento: El médico no debe dejar de atender con toda solicitud al enfermo, aún cuando no lo pueda curar. Sigue vigente el clásico principio de la ética médica que sintetiza la función asistencial del médico: Curar - Aliviar - Consolar.

Información: La tarea de informar acerca de la muerte debería corresponder a personas de confianza como familiares. No es positivo el engaño al paciente ya que eso no lo capacita para enfrentar su propia muerte. Es necesario buscar el mejor momento y hacerlo con cuidado y afecto.

Atención Espiritual y Social: El enfermo debe recibir la asistencia espiritual que desee.

Cuidados mínimos: Son aquellos que se deben a toda persona por el hecho de serlo, por lo que nunca pueden abandonarse, ya que responden a la consideración debida a la dignidad de la persona humana.

Alimentación: Adecuada y suficiente de acuerdo a cada caso.

Hidratación: Forma parte de las medidas paliativas, pues elimina la sed, contribuye a la estabilidad hemodinámica y, por lo tanto, contrarresta el malestar del paciente.

Cuidados higiénicos: Mantenimiento de la piel para evitar las escaras, higiene de la boca, cambio de ropa de cama, limpieza, etc.

Tratamiento Paliativo: El cuidado paliativo es una forma de atención médica que se concentra en la calidad del cuidado más que en la cantidad de los años de vida del paciente. Proporciona un tratamiento cuyo principal propósito es el nivel más elevado posible de atención al paciente. Este puede ser realizado a través del uso de diferentes medios para evitar dolores agudos.

La O.M.S. (Organización Mundial de la Salud) recomienda que se destinen recursos para la constitución de unidades de cuidados paliativos. En esas unidades se forman profesionales médicos, enfermeros, psicólogos, sacerdotes, en el tratamiento de la etapa final de las dolencias crónicas, para abordar de un modo global el sufrimiento de los pacientes en su perspectiva fisiológica, psicológica y socio-espiritual. Así el dilema ético entre "calidad de vida" versus "cantidad de vida" no es un tema exclusivo del clínico, oncólogo o cirujano, sino del paliativista y su equipo. Es su equipo el que toma la opinión del paciente como frente fundamental de legitimidad de su acción en los diversos momentos de la enfermedad y está capacitado para

interpretar sus gestos, sus silencios u otras manifestaciones que el paciente y su familia transmiten en el complejo escenario de la terminalidad.

Las profesiones médicas son ante todo una vocación de servicio y una misión de ayuda y sostén. Ni la ciencia ni la tecnología pueden suplantar la compasión, el amor, la ayuda y la iniciativa cuando se trata de salir al encuentro del sufrimiento ajeno.

Si no es posible la curación, siempre es posible la mitigación, el alivio, el consuelo, la comprensión y la asistencia humana y espiritual que el paciente y su familia necesitan.

Ningún aparato ni ninguna técnica pueden reemplazar a la calidez, al afecto y a los sentimientos que recibe el paciente. Muchos no quieren morir en sofisticadas salas de terapia intensiva, muy técnicas pero frías y sin afecto.

Los avances en la terapia del dolor y de otros síntomas molestos que se dan en la última fase de muchas enfermedades, han contribuido a mejorar la calidad de vida de los pacientes que se aproximan a la muerte.

MANTENIMIENTO DE LAS FUNCIONES VITALES

El médico tiene la responsabilidad de disminuir o suprimir el sufrimiento del paciente bajo su cuidado por todos los medios a su alcance, que felizmente no son pocos, sobre todo cuando vislumbra un desenlace fatal próximo o inminente. En ese momento el médico se enfrenta con su conciencia, con su autocrítica profesional, con sus sentimientos, con la tradición, con las tradiciones filosóficas-religiosas, con la familia del paciente, con sus amigos, en fin con la sociedad.

El mantener la vida es un deber médico por diferentes

razones:

- 1.- El médico es falible y puede equivocarse en el pronóstico "quod vitam" y "quod sanationem".
- 2.- El médico ha sido educado para luchar activamente contra la enfermedad.
- 3.- El médico no tiene competencia para establecer si una vida debe o no ser prolongada.
- 4.- El médico que se arroga la facultad de fijar el término de la vida de una persona se coloca en una situación poco confortable desde el punto de vista moral.
- 5.- El descubrimiento de nuevos medios curativos es una eventualidad siempre presente (por ejemplo la insulina en 1920).
- 6.- La regresión de procesos malignos en sujetos considerados incurables es un hecho médico repetidamente comprobado.
- 7.- Son posibles intervenciones consideradas a veces como milagrosas.
- 8.- El error por omisión luce más grave que los errores por comisión.
- 9.- Un momento de lucidez mental de un agónico es de tremenda importancia para su bienestar espiritual.

MÉDICOS EN CONTRA DE LA EUTANASIA

El Juramento Hipocrático: Es un antiguo juramento realizado por los médicos en su ceremonia de graduación que consiste en un código de comportamiento y práctica "... y no daré venenos mortales a nadie aunque me lo pidan, ni sugeriré un tal uso, y del mismo modo, tampoco a ninguna mujer daré pesario abortivo, sino que, a lo largo de mi vida, ejerceré mi arte pura y santamente".

El Dr. Julio Cruz y Hermida, Prof. de Obstetricia y Ginecología de la Universidad Complutense de Madrid y miembro de la Real Academia Nacional de Medicina, define eutanasia, que desde el punto de vista etimológico significa: "buena muerte, muerte sin sufrimientos", pero este concepto se ha ido deformando y hoy en día parece que el término está ligado a la idea de provocar la muerte.

"Como médico y como ser humano no puedo aceptar que a un enfermo irreversible o en fase terminal se le aplique un fármaco letal para concluir con su vida rápidamente. Lo deseable para el moribundo sería aliviarle en el momento de su tránsito con apoyo psíquico y físico, sin que tal apoyo tuviera por objeto acabar directamente con la vida del paciente."

Debemos tener en cuenta el error de diagnóstico, que tan graves consecuencias tiene siempre en la medicina. Tenemos cierta seguridad para afirmar que un enfermo es irreversible, pero la medicina no es una ciencia exacta. De hecho, ha habido casos de enfermos que incluso con electroencefalogramas planos han tenido una recuperación.

... al médico se le plantea una postura de ejecutar, ya que normalmente es el encargado de ejercer la eutanasia, y desde luego este papel es difícil desde el punto de vista de la moral, de la ciencia y de la propia conciencia, como lo afirma el viejo juramento Hipocrático.

En el actual Código Español de Deontología se afirma: "El médico está obligado a utilizar los medios preventivos y terapéuticos necesarios para conservar la vida, esforzándose por aliviar el sufrimiento del enfermo, pero nunca tendrá derecho, ni siquiera en los casos desesperados, a terminar deliberadamente con la vida".

El director del Instituto de Ética Biomédica de la Universidad Católica Argentina, Hugo Obiglio expresa que habría que pensar, por ejemplo, si esto no puede significar un aval a determinada política de población, ya que a raíz de estos temas se manejan muchos intereses. El utilitarismo mide las acciones en función de los costos. Él avanza sobre la ley civil, positiva. Privilegia la autonomía frente a otros pilares como el respeto a las exigencias de una ley natural en torno a la vida humana. Da la sensación que la dignidad de la vida depende de una interpretación personal, de cuestiones como el "gasto", de la adecuación a lógicas gasto-beneficio.

El Dr. Luis Ravaioli en su libro Valoración Ética de la Eutanasia dice: "Cuando se legaliza la eutanasia, primero para los casos desahuciados, los casos límite y los moribundos graves; el círculo de los que pueden ser eutanasiados se amplía con el correr de los tiempos. Así pasó históricamente durante el III Reich y pasa actualmente por el cerebro de muchos médicos, abogados y gobernantes.

El dolor y la muerte no son criterios aptos para medir la dignidad humana, ni se los puede ideologizar ni instrumentalizar.

zar para atentar contra las personas, esta actitud revela incapacidad y desprecio profundo por el ser humano. Una persona no pierde su dignidad por minusválida, discapacitada, senil o moribunda".

CONSIDERACIONES LEGALES

La eutanasia desde la Legislación Argentina:

"EL HOMBRE TIENE EL DERECHO A LA VIDA DESDE LA CONCEPCIÓN HASTA LA MUERTE NATURAL"

Dice: El título VII, art. 103 del Código Civil.

El art. 12 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

La Constitución de la Nación Argentina en el art. 75, apartado 22 "con jerarquía superior a las leyes".

Si una ley autoriza la eutanasia se opone radicalmente al bien común, y por consiguiente está privada de auténtica validez jurídica. La razón de esta afirmación está en el hecho de que la negación del derecho a la vida, precisamente porque lleva a eliminar a la persona, en cuyo servicio tiene la sociedad su razón de existir, es lo que se contrapone más directa e irreparablemente a la posibilidad de realizar el bien común. De esto se sigue que, cuando una ley civil legitima la eutanasia, deja de ser por sí misma, una verdadera ley civil.

El bien común, es, pues, fin de la vida social, que erigido como criterio fundamental de convivencia, exige por una parte, que cada persona sea tratada como fin y no como medio, y por la otra, recayendo sobre cada persona, la ayuda a alcanzar la propia perfección humana.

El bien común, por lo tanto, postula la vida de cada individuo y está fundamentalmente orientado a su tutela. Dicho bien, consecuentemente, se ve afectado cada vez que la ley dispone o permite la inmolación de la vida.

Se pide que la eutanasia sea legalizada ¿Qué pensar de esta petición? La petición se basa principalmente en que los dolores al final de las enfermedades, son insufribles e inútiles. A este punto responden los especialistas, que hoy se dispone de un verdadero arsenal de medicamentos, calmantes extraordinariamente eficaces, que alivian o hacen desaparecer los dolores, así como técnicas selectivas en ciertos casos concretos.

Este argumento, pues, en el momento actual ya no es válido.

La cuestión fundamental en la que se basa el argumento en pro de la legislación de la eutanasia es que se trata de un asunto privado entre el paciente y su médico, el mismo argumento que se utiliza para legalizar el aborto.

La legislación en favor de la eutanasia es una formal invitación al suicidio de las personas que por su estado de salud, son una carga para la familia y la sociedad.

Es necesario pensar que los enfermos y los inválidos necesitan más atención y cariño por parte de la familia y las personas que le rodean. Si se les margina y se les deja en soledad, viéndose abandonados, indirectamente se les hace comprender que son una carga para los demás, familia y sociedad, en esa situación anímica es más fácil desear la muerte. Luego se les invita al suicidio porque en esta sociedad de consumo el número de marginados es cada día mayor.

En la sociedad actual y del futuro, el número de ancianos y enfermos crónicos irá en aumento, por lo que se ha de temer que más tarde o más temprano admitidas las bases para legalizar la eutanasia, llegará un momento en que podrá ser obligatoria, es decir, que se llegará a la PLANIFICACIÓN DE LA MUERTE.

Esto sería el final de la civilización.

LA RELACIÓN CON LA ABLACIÓN DE ÓRGANOS

El grave problema que se presenta en el caso de la donación de órganos está relacionado con la condición del donante que, con el fin de obtener los órganos en condiciones de utilidad para el implante, requieren que el paciente esté vivo, por lo que se ha instaurado la condición de "muerte cerebral", declarando un status de muerto al que realmente no lo está, y que, finalmente, alcanza la muerte a causa de la extracción de los órganos que le son vitales para sostenerla. Esto constituye nada menos que un asesinato.

"The Facts of Life" de Brian Clowes - Publicado por Human Life Internacional - EEUU

"No nos es lícito callar ante otras formas más engañosas, pero no menos graves o reales, de eutanasia. Éstas podrían producirse cuando, por ejemplo, para aumentar la disponibilidad de órganos para trasplante, se procede a la extracción de los órganos sin respetar los criterios objetivos y adecuados que certifiquen la muerte del donante".

(Evangelium Vitae, Carta Encíclica sobre el valor y el carácter inviolable de la vida humana - Juan Pablo II).

"Se debe empujar a defender sin temor y con claridad la vida humana en todas las fases de su existencia, desde la concepción hasta la muerte natural"

Juan Pablo II - 30-1-2001

Cuando se ha detenido el corazón (muerte natural) ningún órgano principal es de utilidad para trasplantes, salvo corneas, piel y huesos.

Bernard Gert, profesor de Ética del Dartmouth College e investigador principal del "Instituto Nacional de Salud",

E.E.U.U., invitado a exponer sobre "Revisión de la definición de muerte" en el Primer Encuentro Provincial de Formulaciones Neurológicas de Muerte, organizado por el Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la Provincia de Buenos Aires (CUCAIBA) en su disertación dijo: "La idea de la muerte tiene que tener en cuenta el cese del funcionamiento como un todo y la pérdida de conciencia. Los científicos no deberían tratar de cambiar el significado de la palabra muerte. Los pacientes en estado vegetativo persistente están vivos.

Debe haber un sólo sentido de la palabra muerte. Es conveniente para los trasplantes decir la verdad, sobre una sola definición del estado de muerte. A largo plazo esto puede ser un error. Alguien puede estar muerto para una definición y puede no estar para otra. Debe haber una sola definición".

LA DUALIDAD DEL HOMBRE

Si el hombre se pregunta "por qué" y "para qué" debe sufrir, la respuesta está fundamentada en la dualidad existencial que es: "Espíritu y materia".

El hombre es un compuesto de alma y cuerpo, el alma es el ser principal, el ser racional, el ser inteligente con tres facultades: pensamiento, sentimiento y voluntad; la materia es el cuerpo, el instrumento de que se vale el alma para su manifestación en la tierra.

No estaría conforme a los que han podido encontrar obstáculos ajenos a su voluntad y en el mismo medio en que viven que retarden su perfeccionamiento. Si la suerte del hombre quedara irrevocablemente decidida después de la muerte, el Creador no habría pesado las acciones de todos con la misma balanza, ni los habría tratado con imparcialidad.

Todos los caminos conducen al ser esencial, alma, espíritu, etc. simplemente, porque ser esencial permanente, es antes, es ahora y será siempre. En todos los campos del conocimiento del hombre podrá ser hallado; serán diferentes los conceptos, podrán ir directamente a la cuestión o llegar mediante un rodeo, pero siempre, aún los que se oponen a la dualidad del individuo, las circunstancias de la vida, los cuestionamientos sin respuestas, las dudas sobre sí mismo, harán finalmente que se decida a abordar el problema.

"Al conocimiento del alma (de nosotros mismos) se llega por la vía de la interioridad, porque el alma goza del privilegio de meterse dentro de sí. El alma es inmortal pues participa de la naturaleza de la verdad y la verdad nunca muere". (San

Agustín).

"El alma es quien hace que el cuerpo sea cuerpo viviente, la unión del alma y el cuerpo es una unión sustancial completa y única, que es el hombre, sin intervención de ninguna otra forma". (Tomás de Aquino).

CONCLUSIÓN

En el instante de la concepción se inicia el camino de la vida y a partir de allí la muerte aparece como algo que nos acecha en forma inexorable.

Si la entendemos como un episodio más, podemos comprenderla y admitirla aún con sabiduría. El recorrido físico se halla limitado entre el primer y el último latido del corazón. Y ello acontece sea feto, niño o adulto, de manera natural o violenta. De cualquier modo que se produzca responde a un acto de justicia, porque es igual para todos los seres vivos y nadie escapa a esos dos acontecimientos: el comienzo y el final de la vida.

El acto de la muerte es único, irreproducible y solitario. No obstante, es distinto apretando una mano amiga e irse escuchando una cálida voz que diseña la esperanza en una dimensión desconocida que está más allá.

Es indudable que la humanidad ha progresado inmensamente, pero también hay que convenir que nuestra gran civilización actual adolece de graves defectos. Uno de ellos es el de querer reglamentarlo todo, aún más allá de la lógica, hasta saltando por encima del sentido común.

Las reglamentaciones son buenas y necesarias, pero no deben ir hasta el punto de inhibirnos la capacidad de reflexionar.

La sociedad no necesita una ley que la obligue a la dignidad y a la compasión, o ¿es que solamente hay que ser digno y compasivo ante la muerte inevitable para adelantarla por

medios para nada dignos ni compasivos? ¿Cuál es el interés de la Clínica de la Muerte? ¿Por qué usa términos morales para justificar lo evidentemente inmoral?

Se intenta manipular a la opinión pública apelando a las emociones y al interés propio; creen que todos debemos ser capaces de suicidarnos por miedo al dolor, pero un dolor que la mayoría de la sociedad todavía no conoce, si será capaz de soportarlo o no, porque todavía no lo ha sufrido.

La eutanasia y el suicidio asistido constituyen, así como el aborto, una hipocresía y una falsa conmiseración que buscan el camino más fácil, egoísta y cómodo para resolver los problemas, en vez de sacrificarse por el enfermo y darle los cuidados necesarios, mejor lo convencen de que se suicide, que esos pocos días que le quedan no son dignos de ser vividos transmitiendo su propia desesperanza a la persona que solo necesita que le dediquen un poco de tiempo, afecto y contención.

Toda persona tiene el deber de respetar, valorar y defender la vida. No existen vidas inútiles que sean cargas para otros. El sufrimiento y el dolor no justifican ni dan derecho a disponer de la vida de un hermano. La muerte no es el término final y último de la vida del hombre, ni tampoco un fin absurdo de la misma.

No hay ninguna vida por muy degradada, deteriorada, rebajada o empobrecida que esté, que no merezca respeto ni se la defienda con denuedo.

Estamos siendo testigos de la construcción multinacional de una estructura de la muerte. Una pequeña estructura puede ser pasada por alto como insignificante y cuando llega a alcanzar el tamaño de un rascacielos se acepta como parte del paisaje.

Esto reclama una autocrítica responsable de cada sector de

la sociedad.

Es falso creer que la vida es una propiedad privada. El derecho a la vida es un derecho inviolable que nadie puede quitar, ni siquiera nosotros mismos. Nadie puede erigirse en "dueño de la vida y la muerte". Pero siempre debemos apostar por la vida, porque para eso se nos dio, para nuestro progreso intelectual y moral.

La vida del hombre, pese a todas las dificultades que puedan presentarse, resulta ser muy valiosa porque permite trabajar como en un inmenso taller, modelándose moralmente al incorporar aquellos elementos éticos que son permanentes y que llevan al individuo a instituirse en el artífice de su propio destino espiritual.

Si creemos que todo termina con el cuerpo esa idea materialista nada explica sobre lo que somos, sobre lo que pensamos, sentimos y queremos. Menos aún de nuestras mudanzas, de nuestro tiempo, de nuestra necesidad de existir, de nuestro destino final que volvería a ser la nada.

Aplicando el razonamiento materialista, tendríamos que convenir que de la "nada" hemos venido y hacia la "nada" vamos.

¿Qué nos alienta a seguir luchando; qué nos impulsa al mejoramiento de nosotros mismos; para qué el buen comportamiento social; qué sentido tiene el ser solidario con los otros?

¿Si todo viene de la nada y acaba sin ninguna trascendencia, qué sentido tiene ser decente, honrado, caritativo?

Por el contrario, la idea de la nada empuja hacia la ley de la selva, del egoísmo, del provecho propio aún por encima del sufrimiento de los demás. Entonces, alguien tendría que explicar qué justificación tiene el dolor, el afecto, la pasión, el deseo,

el miedo a la muerte, la esperanza, la familia, la comunidad, la nación, la propia raza humana sin origen ni destino.

El hombre está compuesto de alma y cuerpo, sujeto a la ley de causa y efecto; el alma es el ser principal, el ser racional, el ser inteligente, con tres facultades: pensamiento, sentimiento y voluntad; el cuerpo es la envoltura material que viste temporalmente el alma para el cumplimiento de su progreso en la tierra y la ejecución del trabajo intelectual y moral necesario para su adelantamiento.

¿Qué sucede cuando un sufrimiento resulta imposible de modificar?, pues bien, cuando no se puede dominar hay que aceptarlo. Esto significa que hay un sufrimiento necesario que no se puede evitar ni se puede erradicar. El sufrimiento adquiere entonces un sentido, que consiste precisamente en la actitud con que nos enfrentamos a él, en cómo lo aceptamos: en ese "cómo" se encuentra la posibilidad de alcanzar un sentido y conferírsele a nuestra vida.

Aparece entonces, la importancia de encontrarlo, estableciendo un objetivo que valore el tiempo que nos toca aún vivir, procurando el autoanálisis en la búsqueda de la transformación moral y espiritual. Si hay una oportunidad de arrepentimiento o de modificación en algún sentido de la persona, eso quedaría truncado con la ejecución de la eutanasia.

En la historia del pensamiento humano y en el concepto básico de los grandes movimientos religiosos, aparece siempre la idea que la existencia no concluye aquí y que los seres vivos poseen una esencia inmortal, lo que hace respecto de la muerte física un mero acto de tránsito.

Por lo expuesto, el objetivo es llamar a la reflexión sobre la eutanasia, ya que como la entiende el común de la gente consiste en una falsa piedad hacia el que sufre, por lo que sostienen

que abrevian el sufrimiento, cuando en realidad la verdadera solidaridad consiste en la asistencia a ese ser que sufre. Las pruebas de la vida hasta la muerte del cuerpo físico perfeccionan cuando se sobrellevan bien, borran faltas, purifican, depende de cada uno hacer de ese proceso algo provechoso con su resignación y aceptación. Por lo cual, de ninguna manera debe considerarse acortar ese proceso.

La eutanasia, desde estos conceptos, no puede ser considerada como una actitud piadosa, sino todo lo contrario, ya que el practicarla es ir contra las reglas de la naturaleza y por lo tanto contra la ley natural.

La eutanasia es un homicidio (por acción u omisión), ya que se pone fin a la vida de una persona con el pretexto de aliviar el dolor, y es un suicidio/homicidio cuando es con el consentimiento o pedido de ésta.

